



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ANTONIO GONZALEZ ROMUALDO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

**OFICIO N° DFMARNAT/5920/2017
BITÁCORA: 15/G3-0282/09/17**

Toluca, México, 04 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/5027/2017 de fecha 22 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 46 Z1 P1/5, UBICADA EN EL EJIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC., F-15-111-NOM-354/17, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 79.015 Metros cúbicos	10	1	10	17794983	17794992
PARCELA 46 Z1 P1/5, UBICADA EN EL EJIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC., F-15-111-NOM-354/17, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 22.576 Metros cúbicos	4	1	4	17794993	17794996
PARCELA 46 Z1 P1/5, UBICADA EN EL EJIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC., F-15-111-NOM-354/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 14.234 Metros cúbicos	3	1	3	17794997	17794999
PARCELA 46 Z1 P1/5, UBICADA EN EL EJIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC., F-15-111-NOM-354/17, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 4.181 Metros cúbicos	2	1	2	17795000	17795001
PARCELA 46 Z1 P1/5, UBICADA EN EL EJIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC., F-15-111-NOM-354/17, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 11.234 Metros cúbicos	2	1	2	17795002	17795003
PARCELA 46 Z1 P1/5, UBICADA EN EL EJIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC., F-15-111-NOM-354/17, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 3.210 Metros cúbicos	2	1	2	17795004	17795005

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Octubre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 97 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.e.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. MQH**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilopan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx